

CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICO A TRAVES DE GRUPOS Y REDES FINANCIADOS CON FONDOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA” 2019

La Coordinación de Investigación e Innovación del Instituto Tecnológico Superior “Honorable Consejo Provincial de Pichincha” (ITSHCPP) realiza la convocatoria 2019 para elaborar PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO presentados por los grupos y redes de investigaciones consolidadas en el ITSHCPP que incorporen a los docentes-investigadores con estudiantes, así como otras instituciones nacionales e internacionales como colaboradoras.

Los programas de investigación se definen en el Reglamento de Investigación del ITSHCPP 2018, como el conjunto de proyectos o de líneas de investigación articuladas entre sí.

Para ello las propuestas deben estar enmarcadas bajo el contexto de la planificación nacional, en concordancia con la filosofía institucional, priorizando el financiamiento de los programas y/o proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en las siguientes líneas y sub líneas de investigación aprobadas por el ITSHCPP:

- 1.- Educación y comunicación en la perspectiva del Buen Vivir.**
- 2.- Productividad y sociedad.**
- 3.- Salud y Bienestar Humano.**

Las sub líneas en correspondencia con lo señalado anteriormente se derivan de las líneas principales y se desglosan de la forma siguiente:

- 1. Emprendimiento e innovación.**
- 2. Perfeccionamiento de la administración de recursos.**
- 3. Optimización de las relaciones humanas, individuales y grupales**
- 4. Administración y diseño de procesos de generación de empleos.**
- 5. Promoción de iniciativas económicas de la pequeña y mediana empresa.**
- 6. Potenciación del desarrollo de la salud y el deporte.**
- 7. Aplicación de tecnologías deportivas.**

Los fondos para el financiamiento de los PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO se obtendrán del presupuesto ITSHCPP para investigación e innovación, y serán distribuidos entre los



programas aprobados. La asignación de fondos parte de las políticas de equidad, universalidad y máximo rendimiento académico.

Las solicitudes se tramitarán exclusivamente mediante el FORMULARIO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO ubicado en la página web del ITSHCPP (www.tecnologicopichincha.edu.ec , link de investigación).

Los programas y proyectos se presentarán en el idioma castellano.

Cada solicitud deberá ser presentada a la Coordinación de Investigación e Innovación.

- No serán aceptadas, aquellas solicitudes que estén incompletas, que no aporten toda la información requerida, no se adecúen a las bases de esta convocatoria y no se entreguen en el plazo señalado.
- El plazo de divulgación de la convocatoria será el **miércoles 19 de diciembre de 2018**
- El plazo de presentación de solicitudes para la convocatoria 2019 será desde el **miércoles 02 de enero hasta el jueves 31 de enero de 2019.**
- La decisión de selección corresponde a la Comisión de Investigación e Innovación, basado en el informe de la Coordinación de Investigación e Innovación. **Los proyectos aprobados serán notificados el lunes 25 de febrero de 2019.**
- El período de ejecución de los PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO ganadores de esta convocatoria será como máximo de **24 meses de duración** a partir de la aprobación y asignación financiera para los programas **y de 12 meses** en el caso de los proyectos aprobados.
- Se adjuntará la evaluación de dos pares académicos internos o externos al Instituto Tecnológico Superior “Honorable Consejo Provincial de Pichincha”, de cada programa y un par académico para el caso de los proyectos.

